Asunción, 10 de diciembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3175/2018

Señores
MUNDIAL TOUR S.R.L.
Teléf.: 021.728.9400/728.9220
E-mail: esperanza@mundialtour.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2018 "Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para la Policía Nacional" ID N° 353918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1111 de fecha 10 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma SENSICRED S.A. por el monto mínimo de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), hasta el monto total máximo de G. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 por el monto de G. 30.000.000- (Guaraníes treinta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 250.000.000- (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 18:57
Para: esperanza@mundialtour.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 3175/2018, Notificación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2018 "Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para la Policía Nacional" ID N° 353918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1111 de fecha 10 de diciembre del corriente año.

Por favor remitir acuse de recibo, gracias

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

MUNDIAL TOUR SRL.pdf
69K

Carmen Alvarez <carmen@mundialtour.com.py> 11 de diciembre de 2018, 12:50
Para: uoc.policia@gmail.com
CC: Ximena Cazenave <ximena@volemos.com>, Juan Cazenave <juan_cazenave@volemos.com>

Estimados, buenas tardes

Confirmo recepción de la Notificación de Adjudicación.

Atte.,

MUNDIAL TOUR

Carmen Álvarez
Gerente de Administración

+595 981 909 529
+595 21 202 991 n.h.
carmen@mundialtour.com.py
mundialtour.com.py
Mariscal López 706 esq/ Rca. Francesa

[Texto citado oculto]

avast El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeñyguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3176/2018

Señores
SENSICRED S.A.
Teléf.: 021.504.368/522.611
E-mail: IDEASPYAS@GMAIL.COM
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2018 "Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para la Policía Nacional" ID N° 353918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1111 de fecha 10 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma SENSICRED S.A. por el monto mínimo de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), hasta el monto total máximo de G. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 por el monto de G. 30.000.000- (Guaraníes treinta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 250.000.000- (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes)**:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA:
ACLARACIÓN: Ramaldo Mendez
C.I. Nº: 4941734
FECHA: 11/12/18
HORA: 11:36 A.M.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 10 de diciembre de 2018

Nota U.O.C. Nº 3177/2018

Señores
KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L.
Teléf.: 021.228.884/229.165
E-mail: monica@kostas.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2018 "Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para la Policía Nacional" ID N° 353918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1111 de fecha 10 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma SENSICRED S.A. por el monto mínimo de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), hasta el monto total máximo de G. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 por el monto de G. 30.000.000- (Guaraníes treinta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 por el monto de G. 250.000.000- (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

2 mensajes

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 11 de diciembre de 2018, 12:28
Para: juancarlos@kostas.com.py

Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 3177/2018, Notificación de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2018 "Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para la Policía Nacional" ID N° 353918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1111 de fecha 10 de diciembre del corriente año.

Por favor remitir acuse de recibo, gracias

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L..pdf
69K

Juan Carlos <juancarlos@kostas.com.py> 11 de diciembre de 2018, 12:44
Para: uoc.policia@gmail.com

Recibido, muchas gracias.

Ante cualquier consulta me encuentro a disposición.

Saludos cordiales.

Kostas - VIAJES -

Juan Carlos Aparicio
Jefe de Administración
--
juancarlos@kostas.com.py
Movil/Whatsapp +595 984 189 123
Tel: + 595 21 [illegible] - 229165 - 229168
Pirizmuda 1989 | Asunción, Paraguay
RUC: 80050083

www.kostasviajes.com.py

EGENCIA

Precios sujetos a variación y disponibilidad hasta el momento de la confirmación de las reservas

A partir del 1 de Febrero del 2018, es obligatorio presentar en Migraciones - Paraguay, Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla. Tener en cuenta que la vacuna debe ser tomada con al menos 10 días de anticipación al viaje.

"**AVISO IMPORTANTE:** La Agencia de Viajes le informa que en esta operación se le ha prestado a usted un servicio gratuito de asesoramiento, organización y de intermediación con el prestador directo del servicio turístico. Por lo tanto, la Agencia de Viajes no se responsabiliza por atrasos, problemas de conexión, pérdida de equipajes, cancelaciones y otros incumplimientos imputables al transportista, por causas de fuerza mayor, casos fortuitos, quiebra y/o convocatoria de acreedores del Prestador del Servicio Turístico directo, debiendo dirigir a éste directamente su reclamo"

[Texto citado oculto]